FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	1471 de 2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONSEJO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO		
Nombre del supervisor y/o interventor	MAGDA YANIRA CAMELO ROMERO	**Teléfono / Extensión**	1149
Dependencia	Oficina de Promoción Social		
Objeto del contrato	Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social para garantizar el derecho fundamental a la consulta y consentimiento libre, previo e informado de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, mediante la implementación de la ruta metodológica concertada con la Comisión III del Espacio Nacional de Consulta Previa en la etapa de preconsulta de la consulta previa libre e informada del proyecto de ley 339 de 2023 por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones, las medidas relacionadas con el derecho fundamental a la salud de estas comunidades.		
Fecha de inicio	lunes, 20 de noviembre de 2023	**Fecha de terminación**	sábado, 30 de diciembre de 2023
Período objeto del informe:	25 de noviembre de 2023 – 22 de diciembre de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada, para la ejecución idónea	**Primer Pago** Para el primer pago, por parte del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO se han desarrollado las actividades contempladas para la entrega de los productos 1, 2 y 3 enmarcada en Base de datos del talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del contrato. La presentación de la propuesta metodológica para la ejecución del contrato 1471 de 2023, con sus respectivos instrumentos y/o herramientas de recolección de información para la consolidación de los lineamientos, para la transversalización del enfoque diferencial en salud para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. La elaboración y presentación del plan operativo, la	**Primer pago** Base de datos (en el formato definido por el MINISTERIO), de contratos y/o modificaciones, y hojas de vida con soportes, de la totalidad del talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del contrato. Plan operativo y cronograma para ser avalados por el supervisor del contrato Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información que contiene: - Herramientas para la recolección de insumos en	**Primer pago** Se recibe Comunicación con radicado N°2023423029632 62 donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados. Frente al aval del cronograma y plan operativo, el supervisor en respuesta al Orfeo N° 202316200463573 remitido por el equipo de apoyo

			conformación del equipo operador y el equipo técnico asesor de la comisión tercera del ENCP. **<u>Segundo Pago</u>** Para el segundo pago, por parte del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO se han desarrollado las actividades contempladas para la entrega de los productos 4,5,6,7,8 y 9 enmarcada en : 1. Realización de la primera sesión de la comisión III del ENCP entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en los estudios previos. 2. Ajuste de la propuesta metodológica según las observaciones de la Comisión III del ENCP para la realización de los foros y asambleas. 3. Gestiones técnicas y operativas para la realización de las 39 asambleas definidas en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios, de conformidad a lo pactado en el contrato. 4. Gestiones técnicas y operativas para la realización de los cinco (5) foros regionales definidos en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios. de conformidad a lo pactado en el contrato.	las asambleas territoriales, que permitan recolectar las propuestas de las comunidades en el marco del proyecto de ley de reforma a la salud, teniendo en cuenta la identidad cultural de estas comunidades. - Herramientas para la recolección en los foros regionales, que permitan comprender la manera del como promover la participación social a través de las diferentes organizaciones y formas y expresiones organizativas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en los Consejos territoriales de Seguridad Social en Salud y demás instancias de participación; municipales, Departamentales y Nacionales en salud, para la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de salud de manera concertada. **<u>Segundo Pago</u>** Para este pago se recibe: Un Documento técnico que contiene: - Un capítulo introductorio que contiene la armonización técnica entre los diferentes documentos y acuerdos concertados con la	técnico a la supervisión, emite dicho aval, el cual reposa en el drive institucional y fue remitido al Consejo Comunitario Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO **<u>Segundo Pago</u>** Se recibe Comunicación donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados el pasado 21 de diciembre de 2023. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

				Comisión III del ENCP (Lineamientos, capítulo étnico del Plan Decenal y acuerdos PND). - Un capítulo que contiene la propuesta metodológica presentada por el contratista, con los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en los asambleas territoriales y foros regionales, Una Propuesta de estrategia de comunicación que fue concertada con la Comisión III del ENCP. Un video que refleja las actividades realizadas en las asambleas, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Un Documento técnico por asamblea que contiene: - Listado de asistencias. - Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Instrumentos de recolección de información diligenciados según	

				la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. – Un video que contiene; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes. – Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado). Un video que refleja las actividades realizadas en los foros, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Un Documento técnico por foro regional que contiene: – Listado de asistencias. – Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). – Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y	

			aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. - Un video que contiene; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes. - Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado).	
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, según sea el caso, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	**Primer Pago** Durante la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, suscrito entre el ministerio de salud y protección social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se han cumplido con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en la propuesta por el Consejo, en atención a lo requerido en los estudios previos en cumplimento a los lineamientos y políticas establecidas por el Ministerio. Para ello, se realizó, contratación del equipo técnico y dispuso del equipo operativo para el desarrollo del presente contrato. **Segundo Pago** Durante el periodo de ejecución reportado del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, suscrito entre el ministerio de salud y protección social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, ha cumplido con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en la propuesta por el	**Primer pago** Base de datos (en el formato definido por el MINISTERIO), de contratos y/o modificaciones, y hojas de vida con soportes, de la totalidad del talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del contrato. Plan operativo y cronograma para ser avalados por el supervisor del contrato Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información que contiene: - Herramientas para la recolección de insumos en las asambleas territoriales, que permitan recolectar las propuestas de las comunidades en el marco del proyecto de ley de reforma a la salud, teniendo en cuenta la identidad cultural de estas comunidades.	**Primer pago** Se recibe Comunicación con radicado N°2023423029632 62 donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados. Frente al aval del cronograma y plan operativo, el supervisor en respuesta al Orfeo N° 202316200463573 remitido por el equipo de apoyo técnico a la supervisión, emite dicho aval, el cual reposa en el drive institucional y fue remitido al Consejo Comunitario Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente

		Consejo, en atención a lo requerido en los estudios previos en cumplimento a los lineamientos y políticas establecidas por el Ministerio. Para ello, se realizó: 1. Realización de la primera sesión de la comisión III del ENCP entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en los estudios previos. 2. Ajuste de la propuesta metodológica según las observaciones de la Comisión III del ENCP para la realización de los foros y asambleas. 3. Gestiones técnicas y operativas para la realización de las 39 asambleas definidas en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios, de conformidad a lo pactado en el contrato. 4. Gestiones técnicas y operativas para la realización de los cinco (5) foros regionales definidos en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios. de conformidad a lo pactado en el contrato.	- Herramientas para la recolección en los foros regionales, que permitan comprender la manera del como promover la participación social a través de las diferentes organizaciones y formas y expresiones organizativas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en los Consejos territoriales de Seguridad Social en Salud y demás instancias de participación; municipales, Departamentales y Nacionales en salud, para la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de salud de manera concertada. **Segundo Pago** Para este pago se recibe: Un Documento técnico que contiene: - Un capítulo introductorio que contiene la armonización técnica entre los diferentes documentos y acuerdos concertados con la Comisión III del ENCP (Lineamientos, capítulo étnico del Plan Decenal y acuerdos PND). - Un capítulo que contiene la propuesta metodológica presentada por el	link PRIMER PAGO **Segundo Pago** Se recibe Comunicación donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados el pasado 21 de diciembre de 2023. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

				contratista, con los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en los asambleas territoriales y foros regionales, Una Propuesta de estrategia de comunicación que fue concertada con la Comisión III del ENCP. Un video que refleja las actividades realizadas en las asambleas, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Un Documento técnico por asamblea que contiene: - Listado de asistencias. - Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. - Un video que contiene; desarrollo	

				de la actividades y entrevistas a los participantes. – Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado). Un video que refleja las actividades realizadas en los foros, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Un Documento técnico por foro regional que contiene: – Listado de asistencias. – Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). – Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. – Un video que contiene; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes.	

			– Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado). Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de la Primera sesión de la Comisión III del ENCP realizada entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de las 39 asambleas territoriales. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de los cinco (5) foros regionales.	
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	**Primer Pago** Durante el desarrollo de las actividades en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios no. 1471 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Salud y protección social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se ha obrado con lealtad y de buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del contrato, los productos entregados se han hecho en el marco de la transparencia, la participación ha sido en el marco del dialogo y el respeto en aras de desarrollar acciones de buena fe y responsabilidad. **Segundo Pago**	**Primer Pago** Base de datos del talento humano contratado, plan operativo y cronograma y documento de propuesta metodológica. **Segundo Pago** Para este pago se recibe: Un Documento técnico que contiene: – Un capítulo introductorio que contiene la armonización técnica entre los diferentes documentos y	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

			Durante el desarrollo de las actividades desarrolladas en el periodo reportado, en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios no. 1471 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Salud y protección social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se ha obrado con lealtad y de buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del contrato, los productos entregados se han hecho en el marco de la transparencia; la participación ha sido en el marco del dialogo y el respeto en aras de desarrollar acciones de buena fe y responsabilidad.	acuerdos concertados con la Comisión III del ENCP (Lineamientos, capítulo étnico del Plan Decenal y acuerdos PND). – Un capítulo que contiene la propuesta metodológica presentada por el contratista, con los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en los asambleas territoriales y foros regionales, Una Propuesta de estrategia de comunicación que fue concertada con la Comisión III del ENCP. Un video que refleja las actividades realizadas en las asambleas, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Un Documento técnico por asamblea que contiene: – Listado de asistencias. – Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). – Instrumentos de recolección de	

				información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. – Un video que contiene; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes. – Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado). Un video que refleja las actividades realizadas en los foros, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Un Documento técnico por foro regional que contiene: – Listado de asistencias. – Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). – Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica	

			presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. - Un video que contiene; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes. - Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado). Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de la Primera sesión de la Comisión III del ENCP realizada entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de las 39 asambleas territoriales. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de los cinco (5) foros regionales.	
4	Entregar los informes y productos pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar	**Primer Pago** Se entregaron los productos 1, 2 y 3, en las fechas pactadas y desarrollando las actividades de acuerdo al plan operativo presentado conforme al presente informe. **Primer Pago**	**Primer pago** Se entregó el presente informe y los productos 1, 2 y 3 relacionados con: Base de datos (en el formato definido por el MINISTERIO), de contratos y/o modificaciones, y hojas de vida con soportes, de la totalidad del	**Primer pago** Se recibe Comunicación con radicado N° 202342302963262, donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados.

		Se entregaron los productos 4,5,6,7,8 y 9, en las fechas pactadas y desarrollando las actividades de acuerdo con el plan operativo presentado conforme al presente informe. Al igual que los informes operativos y logísticos de las acciones realizadas en el marco del Contrato, atendiendo los requerimientos de la supervisión del Contrato.	talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del contrato. Plan operativo y cronograma para ser avalados por el supervisor del contrato Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información que contiene: - Herramientas para la recolección de insumos en las asambleas territoriales, que permitan recolectar las propuestas de las comunidades en el marco del proyecto de ley de reforma a la salud, teniendo en cuenta la identidad cultural de estas comunidades. - Herramientas para la recolección en los foros regionales, que permitan comprender la manera del como promover la participación social a través de las diferentes organizaciones y formas y expresiones organizativas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en los Consejos territoriales de Seguridad Social en Salud y demás instancias de participación; municipales, Departamentales y Nacionales en salud, para la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de	Frente al aval del cronograma y plan operativo, el supervisor en respuesta al Orfeo N° 202316200463573 remitido por el equipo de apoyo técnico a la supervisión, emite dicho aval, el cual reposa en el drive institucional y fue remitido al Consejo Comunitario Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO **Segundo Pago** Se recibe Comunicación con donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados el pasado 21 de diciembre de 2023. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

				salud de manera concertada. **<u>Segundo Pago</u>** Para este pago se recibe: Un Documento técnico que contiene: - Un capítulo introductorio que contiene la armonización técnica entre los diferentes documentos y acuerdos concertados con la Comisión III del ENCP (Lineamientos, capítulo étnico del Plan Decenal y acuerdos PND). - Un capítulo que contiene la propuesta metodológica presentada por el contratista, con los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en los asambleas territoriales y foros regionales, Una Propuesta de estrategia de comunicación que fue concertada con la Comisión III del ENCP. Un video que refleja las actividades realizadas en las asambleas, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión.	

				Un Documento técnico por asamblea que contiene: - Listado de asistencias. - Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. - Un video que contiene; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes. - Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado). Un video que refleja las actividades realizadas en los foros, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Un Documento técnico por foro regional que contiene: - Listado de asistencias.	

				– Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). – Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. – Un video que contiene; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes. – Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado). Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de la Primera sesión de la Comisión III del ENCP realizada entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de las 39 asambleas territoriales.	

			Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de los cinco (5) foros regionales.	
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo	**Primer pago** En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con el objeto del contrato. Entre las cuales mencionamos, la contratación del equipo técnico, la designación de un equipo operativo, la construcción del plan operativo y cronograma, como también la construcción de la propuesta metodológica para la realización de los diferentes escenarios de diálogo y concertación. **Segundo pago** En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con el objeto del contrato. Entre las cuales mencionamos, 1. Realización de la primera sesión de la comisión III del ENCP entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en los estudios previos. 2. Ajuste de la propuesta metodológica según las observaciones de la Comisión III del ENCP para la realización de los foros y asambleas.	**Primer pago** Se entregó el presente informe y los productos 1, 2 y 3 relacionados con: Base de datos (en el formato definido por el MINISTERIO), de contratos y/o modificaciones, y hojas de vida con soportes, de la totalidad del talento humano contratado, conforme al plan operativo para la ejecución del contrato. Plan operativo y cronograma para ser avalados por el supervisor del contrato Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información que contiene: - Herramientas para la recolección de insumos en las asambleas territoriales, que permitan recolectar las propuestas de las comunidades en el marco del proyecto de ley de reforma a la salud, teniendo en cuenta la identidad cultural de estas comunidades. - Herramientas para la recolección en los foros regionales, que permitan comprender la manera del como promover la participación social a	**Primer pago** Se recibe Comunicación con radicado N° 202342302963262, donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados. Frente al aval del cronograma y plan operativo, el supervisor en respuesta al Orfeo N° 202316200463573 remitido por el equipo de apoyo técnico a la supervisión, emite dicho aval, el cual reposa en el drive institucional y fue remitido al Consejo Comunitario Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO **Segundo Pago** Se recibe Comunicación donde el Consejo

		3. Gestiones técnicas y operativas para la realización de las 39 asambleas definidas en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios, de conformidad a lo pactado en el contrato. 4. Gestiones técnicas y operativas para la realización de los cinco (5) foros regionales definidos en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios. de conformidad a lo pactado en el contrato.	través de las diferentes organizaciones y formas y expresiones organizativas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en los Consejos territoriales de Seguridad Social en Salud y demás instancias de participación; municipales, Departamentales y Nacionales en salud, para la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de salud de manera concertada. **<u>Segundo Pago</u>** Para este pago se recibe: Un Documento técnico que contiene: - Un capítulo introductorio que contiene la armonización técnica entre los diferentes documentos y acuerdos concertados con la Comisión III del ENCP (Lineamientos, capítulo étnico del Plan Decenal y acuerdos PND). - Un capítulo que contiene la propuesta metodológica presentada por el contratista, con los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en los	Comunitario Remite los productos solicitados el pasado 21 de diciembre de 2023. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

				asambleas territoriales y foros regionales, Una Propuesta de estrategia de comunicación que fue concertada con la Comisión III del ENCP. Un video que refleja las actividades realizadas en las asambleas, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Un Documento técnico por asamblea que contiene: - Listado de asistencias. - Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. - Un video que contiene; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes. - Constancia de permisos de los participantes para la	

				toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado). Un video que refleja las actividades realizadas en los foros, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Un Documento técnico por foro regional que contiene: - Listado de asistencias. - Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). - Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. - Un video que contiene; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes. - Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado).	

			Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de la Primera sesión de la Comisión III del ENCP realizada entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de las 39 asambleas territoriales. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de los cinco (5) foros regionales.	
6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	**Primer pago** En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, no se han realizado desplazamientos para el desarrollo de las obligaciones, acorde con las solicitudes de parte del supervisor según lo definido en el plan operativo entregado. **Segundo pago** En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se han realizado desplazamientos para el desarrollo de las obligaciones, acorde con las solicitudes de parte del supervisor	**Primer pago** No aplica para el primer pago, ya que nos encontrábamos en etapa de alistamiento. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de la Primera sesión de la Comisión III del ENCP realizada entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023. **Segundo pago** Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de las 39 asambleas territoriales. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del	**Primer pago** No aplica **Segundo Pago** Se recibe Comunicación con donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados el pasado 21 de diciembre de 2023. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

		según lo definido en el plan operativo entregado así: 1. Desplazamiento a la Ciudad de Cali para la realización de la Primera sesión de la Comisión III del ENCP entre el 28 de noviembre y el 01 de diciembre de 2023. 2. Desplazamiento hacía los diferentes puntos del país donde se desarrollaron las 39 asambleas y los cinco (5) foros	desarrollo de los cinco (5) foros regionales.	
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	**Primer Pago** A la fecha, no se han presentado situaciones que requieran ser reportadas de forma inmediata al supervisor del contrato, en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023. **Segundo Pago** Se envía correo electrónico el pasado 13 de diciembre la supervisión del contrato solicitando modificación y prorroga, teniendo en cuenta el oficio enviado por el Ministerio de Interior donde no es posible convocar a la Comisión III del ENCP para la consolidación de los entregables y productos, y la construcción de acuerdos para su posterior protocolización.	**Primer Pago** No aplica. **Segundo Pago** Oficio del 13 de diciembre donde se solicita modificación y prórroga del contrato.	**Primer Pago** La supervisión no evidenciado anomalías en la ejecución del contrato. **Segundo Pago** Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Para el primer y segundo pago, se han atendido los lineamientos dados por el ministerio de salud y protección social, en materia de procesos y procedimientos relacionados con el sistema integrado de gestión integral, los cuales fueron aplicados en los productos entregados al Ministerio de salud. y sean atendido las recomendaciones dadas en la reunión del 21 de noviembre de 2023.	**Primer Pago** Acta de Reunión del 21 de noviembre de 2023. **Segundo Pago** Oficio donde el Consejo Comunitario certifica cumplir con los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de	**Primer Pago** Se socializaron los lineamientos en la reunión sostenida el pasado 21 de noviembre de 2023. lo cual se evidencia en los productos entregados, los cuales cumplen con lo descrito en el SIG.

			procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	**Segundo Pago** Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Para el primer y segundo pago, se han cumplido con las políticas de seguridad de la información, y, los lineamientos dados por el ministerio de salud y protección social relacionados con el sistema de seguridad de la información, los cuales fueron aplicados en los productos entregados al Ministerio de salud, y sean atendido las recomendaciones dadas en la reunión del 21 de noviembre de 2023.	**Primer Pago** Acta de Reunión del 21 de noviembre de 2023. **Segundo Pago** Oficio donde el Consejo Comunitario certifica cumplir con los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	**Primer Pago** Se socializaron los lineamientos en la reunión sostenida el pasado 21 de noviembre de 2023 (ASIS05 Política general de seguridad de la información MSPS Y los productos entregados cumplen con lo descrito en el SIG. **Segundo Pago** Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Frente al tema se suscribe compromiso de confidencialidad y no divulgación, el cual reposa en la página del SECOPII.	Acuerdo de confidencialidad cargado en la Plataforma SECOP II.	Se verificó en la plataforma SECOP la suscripción del compromiso de confidencialidad, el cual reposa en dicha plataforma.
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles	SE constituyó la garantía a favor del ministerio, por los valores y con los amparos previstos en el mismo, y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo esta fue cargada a la plataforma SECOP II dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato.	Garantía cargada a la plataforma SECOPII. Pólizas Nro. 57-40-101002057 con la aseguradora Seguros del Estado S.A.	Se verificó en la plataforma SECOP el cargue, de la garantía de cumplimiento la cual cumple con lo exigido en los Estudios previo.

	siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar			
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	Para el primer y segundo pago, en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, se ha garantizado que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO. Los cuales se adoptan en los productos entregados al Ministerio.	**Primer Pago** Acta de Reunión del 21 de noviembre de 2023. **Segundo Pago** Oficio donde el Consejo Comunitario certifica cumplir con los lineamientos dados por EL MINISTERIO para Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa	**Primer Pago** Se socializaron los lineamientos en la reunión sostenida el pasado 21 de noviembre de 2023 (G-SA-01-Guiasistema-grafico MSPS. Y se entrega el manual que se tiene por parte del Ministerio para tal fin. **Segundo Pago** Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, se ha mantenido estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	No aplica	No se ha evidenciado que se haya divulgado información reservada.
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar	Por parte del Consejo Comunitario De Los Corregimientos de San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, se está llevando un archivo con toda documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato, para al final de esto hacer entrega al ministerio de salud y protección social, acorde a lo establecido en los productos en el informe requeridos y pactados y de acuerdo con el manual de archivo y	**Primer Pago** Acta de Reunión del 21 de noviembre de 2023. **Segundo pago** No aplica	**Primer Pago** Acta de Reunión del 21 de noviembre de 2023. Se socializaron las pautas para el manejo de archivo. Y se entregan instrucciones en este espacio para el manejo de la información que se genere durante la ejecución del contrato.

		correspondencia vigente y las normas general de la nación.		
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar	Por parte del Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, a través del equipo operador vinculado para ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, participó en reunión convocada por el Ministerio de Salud el pasado 21 de noviembre del presente año, donde se impartió línea técnica para el inicio de la ejecución del contrato. **Segundo Pago** Para el periodo cubierto por el informe, no se presentaron reuniones convocadas por la supervisión del contrato.	**Primer Pago** Acta de Reunión del 21 de noviembre de 2023. **Segundo Pago** No aplica	**Primer Pago** Acta de Reunión del 21 de noviembre de 2023.
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	Se ha acreditado de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	Certificado emitido por el Consejo Comunitario, firmado por el Representante legal y contador.	El Consejo Comunitario remite certificado de pago de parafiscales según lo establecido por la ley. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	El Consejo Comunitario de Los Corregimientos de San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, manifesta que para el periodo de presentación del presente informe no se han presentado daños que ocasionen y provengan de causas que le sean imputables.	No aplica	Sin Comentarios

18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	No se han presentado situaciones en las cuales, el Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, actuara bajo amenazas de quienes actúan por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o indebido que requiera ser notificado al supervisor del contrato y a las demás autoridades correspondientes.	No aplica	Sin comentarios
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso	**Primer Pago** No se han presentado riesgos, que deban ser asumidos por parte del Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, según lo establecido en la matriz de riesgo establecida. **Segundo Pago** Se envía correo electrónico el pasado 13 de diciembre la supervisión del contrato solicitando modificación y prorroga, teniendo en cuenta el oficio enviado por el Ministerio de Interior donde no es posible convocar a la Comisión III del ENCP para la consolidación de los entregables y productos, y la construcción de acuerdos para su posterior protocolización.	**Primer Pago** No aplica **Segundo Pago** Oficio del 13 de diciembre donde se solicita modificación y prórroga del contrato.	Frente a esta obligación, a la fecha no se ha presentado ningún riesgo, en el entendido que los productos 1, 2, 3,y las actividades programadas a la fecha del informe se cumplieron según lo pactado entre las partes, según el clausulado y los Estudios previos. **Segundo Pago** Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades	Por parte del Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, se viene cumpliendo con la legislación en Seguridad y Salud	Carta del Consejo Comunitario donde certifica que se viene cumpliendo con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo, y, Ambientales vigentes; entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto	El Consejo Comunitario remite carta donde lo dicho anteriormente, Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder

	a desarrollar según el objeto del contrato	en el Trabajo, y, Ambientales vigentes; entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato	único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	mediante el siguiente link PRIMER PAGO **Segundo Pago** Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden	Por parte del Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo, y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente. Aplicable, para la protección de los eventuales trabajadores que durante la ejecución del presente contrato deba vincular directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023	**Primer Pago** Acta de Reunión del 21 de noviembre de 2023. **Segundo Pago** Carta del Consejo Comunitario donde certifica que cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo, y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente.	En la reunión sostenida el pasado 21 de noviembre de 2023, se le recuerda al consejo comunitario cumplir con la legislación en Seguridad y salud en el trabajo y las otras normativas descritas en el objeto del contrato El supervisor constató el cumplimiento de la obligación en la certificación emitida por El Consejo Comunitario. **Primer Pago** Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO **Segundo Pago** Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente

				link SEGUNDO PAGO
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, en los estudios previos y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar	Esta obligación no aplica, ya que el contrato se encuentra en estado de ejecución. Y no se han presentado situaciones que conlleven a realizar un proceso de liquidación parcial por parte del Consejo Comunitario.	No aplica	Sin comentarios.
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley, cuando a ello hubiere lugar	No se han presentado situaciones donde el Consejo Comunitario de Los Corregimientos de San Antonio y El Castillo - Municipio de El Cerrito - Valle Del Cauca, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, debiese asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor.	No aplica	Sin comentarios.
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato	No se han ejecutado otras actividades acordes a las obligaciones anteriormente descritas.	No aplica.	Sin Comentarios.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Efectuar la contratación de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, según lo establecido en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos del contrato	**Primer pago:** Por parte del consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023, se realizó la contratación del talento humano según las	Base de datos del talento humano, con las hojas de vida y soportes según las especificaciones técnicas dadas por el Ministerio. La cual fue allegada al Ministerio mediante comunicación emitida el pasado 06 de marzo de la presente anualidad al	Se recibe Comunicación con radicado N° 202342302963262 del 27 de noviembre de 2023 de parte del Consejo Comunitario, donde se recibe el producto 1, relacionado con la base de datos de talento humano.

		especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos. Donde se describe un equipo técnico conformado por cuatro (5) profesionales en el área de la salud, de las ciencias humanas que desempeñarán el rol de expertos en comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, un profesional en el área de la comunicación social y tres (3) técnicos en las áreas de sistemas, todos ellos cuentan con la experiencia en proyectos, concertaciones y/o procesos con las comunidades NARP. Y un equipo operativo, conformado por un abogado, un contador, un coordinador logístico, cuatro (4) técnicos de apoyo logístico y tres(3) técnicos de apoyo administrativo. todos ellos cuentan con la experiencia en proyectos, concertaciones y/o procesos con las comunidades NARP Adicional a lo anterior, se cuenta con el acompañamiento de 5 (cinco) sabedores(as) en salud de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que orientarán desde su saber ancestral el buen desarrollo del contrato.	correo del Supervisor del Contrato, Dr. Alex Ordoñez.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO
2	Elaborar el plan operativo y cronograma del contrato y presentarlo para aprobación del supervisor dentro de los diez (10) días calendario siguientes al inicio del contrato	Se elaboro y presento al supervisor del contrato el plan operativo y cronograma del contrato para aprobación del supervisor.	Plan operativo y cronograma, con las según las especificaciones técnicas das por el Ministerio.	Se recibe Comunicación con radicado N° 202342302963262 del 27 de noviembre de 2023 parte del Consejo Comunitario, donde se reciben los productos solicitados. Frente al aval del cronograma y plan operativo el supervisor en respuesta al Orfeo N° 202316200463573 remitido por el equipo de apoyo técnico a la supervisión, emite dicho aval, el cual reposa en

				el drive institucional y fue remitido al Consejo Comunitario Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO
3	Presentar una propuesta metodológica para ser discutida y ajustada en sesión de la Comisión III del ENCP	Se elaboro y presento Documento de Propuesta metodológica, el cual aborda una metodología participativa, donde la comunidad será la protagonista del encuentro, por lo tanto se presentó una metodología para la realización de Las asambleas y los foros compuesta de 4 escenarios, uno antes, durante y después, y uno de consolidación. El cual contiene preguntas orientadoras que permitirán recolectar la información requerida para la consolidar las propuestas de las comunidades en el marco del proyecto de ley de reforma a la salud, teniendo en cuenta la identidad cultural de estas comunidades.	Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información que contiene: - Herramientas para la recolección de insumos en las asambleas territoriales, que permitan recolectar las propuestas de las comunidades en el marco del proyecto de ley de reforma a la salud, teniendo en cuenta la identidad cultural de estas comunidades. - Herramientas para la recolección en los foros regionales, que permitan comprender la manera del como promover la participación social a través de las diferentes organizaciones y formas y expresiones organizativas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en los	Se recibe Comunicación con radicado N° 202342302963262 del 27 de noviembre de 2023 de parte del Consejo Comunitario, donde se reciben los productos solicitados, entre ellos el documento de propuesta metodológica, el cual fue revisado y este cumple con lo establecido en ellos estudios previos del contrato. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO

			Consejos territoriales de Seguridad Social en Salud y demás instancias de participación; municipales, Departamentales y Nacionales en salud, para la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de salud de manera concertada.	
4	Solicitar al MSPS que realice las acciones bajo su cargo para convocar a los delegados y delegadas de la Comisión III del ENCP a esta sesión de trabajo.	Se emite solicitud el pasado 21 de noviembre Ministerio de Salud, para que convoque a través del Ministerio del Interior a la Comisión III del ENCP para la sesión de trabajo que se realizará entre el 27 de noviembre y el 02 de diciembre.	Oficio remitido el 21 de noviembre para convocar a la Comisión III del ENCP a sesión de trabajo entre el 27 de noviembre y el 02 de diciembre.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO
5	Presentar la propuesta metodológica, los instrumentos y/o herramientas para la recolección de la información en la fase de consulta territorial, para su concertación en la Comisión III del ENCP	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación: 1. Realización de la primera sesión de la comisión III del ENCP entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en los estudios previos. 2. Ajuste de la propuesta metodológica según las observaciones de la Comisión III del ENCP para la realización de los foros y asambleas.	Un Documento técnico que contiene: Un capítulo introductorio que contiene la armonización técnica entre los diferentes documentos y acuerdos concertados con la Comisión III del ENCP (Lineamientos, capítulo étnico del Plan Decenal y acuerdos PND). Un capítulo que contiene la propuesta metodológica presentada por el contratista, con los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en los asambleas	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

			territoriales y foros regionales.	
6	Construir la estrategia de comunicación para la divulgación de las acciones realizadas en el marco del CONTRATO	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación: – Construcción de una Propuesta de estrategia de comunicación que fue concertada con la Comisión III del ENCP..	Una Propuesta de estrategia de comunicación que fue concertada con la Comisión III del ENCP.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
7	Realizar las acciones bajo su cargo para capacitar y sensibilizar a los delegados y delegadas de la Comisión III del ENCP en el SGSSS y los aspectos más relevantes de la reforma.	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación: - Realización de la primera sesión de la comisión III del ENCP entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en los estudios previos.	Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de la Primera sesión de la Comisión III del ENCP realizada entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023. Acta de la Comisión III del ENCP del 28 de noviembre al 01 de diciembre de 2023.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
8	Elaborar las propuestas de agenda de las asambleas territoriales y los foros regionales para la aprobación en la sesión de la Comisión III de la ENCP.	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación:	Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

		- Ajuste de la propuesta metodológica según las observaciones de la Comisión III del ENCP para la realización de los foros y asambleas, donde se incluye el orden del día y la agenda prevista para estos encuentros.		
9	Realizar la convocatoria, a las organizaciones de base, a las formas y expresiones organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a las diferentes universidades, organizaciones aliadas, para que asistan a los foros regionales proyectados.	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación: - Ajuste de la propuesta metodológica según las observaciones de la Comisión III del ENCP para la realización de los foros y asambleas, donde se incluye la estrategia de convocatoria para estos encuentros. - Realización de los cinco (5) foros regionales y la entrega de sus productos anexos, el cual incluye informe técnico donde se evidencia como se realizaron los procesos de convocatoria.	Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de los cinco (5) foros regionales.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
10	Realizar la convocatoria a los consejos comunitarios líderes, secreteros(as), sobanderos(as), parteras(os) y sabedores/(as) ancestrales y tradicionales de las comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De	Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

	palenqueras y comunidad en general para que asistan a las asambleas territoriales	El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación: - Ajuste de la propuesta metodológica según las observaciones de la Comisión III del ENCP para la realización de los foros y asambleas, donde se incluye la estrategia de convocatoria para estos encuentros. - Realización de las 39 asambleas y la entrega de sus productos anexos, el cual incluye informe técnico donde se evidencia como se realizaron los procesos de convocatoria.	recolección de información. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de las 39 asambleas territoriales.	
11	Realizar las acciones logísticas requeridas antes, durante y después de cada uno de los asambleas territoriales y foros regionales según lo definido en el numeral 2.2. del estudio previo y el presupuesto del contrato. Acciones que deberán ser coordinadas con los delegados de la comisión III del ENCP de cada territorio	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones logísticas antes, durante y después de la realización de los 39 asambleas y cinco foros territoriales.	Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de las 39 asambleas territoriales. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de los cinco (5) foros regionales.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
12	Permitir que las actividades realizadas en el marco de cada asamblea sean lideradas por el o los delegados de la comisión III del ENCP por departamento	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación.	Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

		Realización de las acciones logísticas antes, durante y después de la realización de los 39 asambleas y cinco foros territoriales, donde se incluye una guía metodológica donde se definió le rol de los delegados y delegadas de la Comisión III del ENCP.	Documentos técnicos por asamblea y foro realizado según las especificaciones técnicas descritas en los EP.	
13	Presentar la agenda ante los asistentes de cada asamblea, según las particularidades territoriales, concertadas en la sesión de la Comisión III. La cual podrá ser ajustada a petición de las personas convocadas y las dinámicas presentes en el territorio al momento de realizar el evento. Dicha presentación estará a cargo del (los) delegado(s) y delgadas de la comisión III del ENCP por departamento	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones técnicas y logísticas antes, durante y después de la realización de los 39 asambleas y cinco foros territoriales, donde se incluye una guía metodológica donde se definió la agenda de trabajo de estos espacios, y esta se presentó en los foros y asambleas realizadas.	Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información. Documentos técnicos por asamblea y foro realizado según las especificaciones técnicas descritas en los EP.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
14	Coordinar con el personal de apoyo territorial de cada asamblea y los delegados de la comisión III del ENCP las actividades a realizar según la agenda concertada.	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones técnicas y logísticas antes, durante y después de la realización de los 39 asambleas y cinco foros territoriales, donde se incluye una guía metodológica donde se definió la agenda de trabajo de estos espacios, y esta se presentó en los foros y asambleas realizadas.	Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información. Documentos técnicos por asamblea y foro realizado según las especificaciones técnicas descritas en los EP.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
15	Consolidar y remitir la información e insumos recolectados de cada asamblea según las	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el	Documento de propuesta metodológica para la	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede

	especificaciones técnicas que se definieron en la primera sesión de la Comisión III del ENCP	Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones técnicas y logísticas antes, durante y después de la realización de los 39 asambleas y cinco foros territoriales, donde se incluye una guía metodológica donde se definió los instrumentos de recolección de información se remitieron los informes por asamblea y foro donde se encuentran estos instrumentos diligenciados.	ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información. Documentos técnicos por asamblea y foro realizado según las especificaciones técnicas descritas en los EP.	acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
16	Permitir que las actividades realizadas en el marco de cada foro sean lideradas por el o los delegados de la comisión III del ENCP designados por región.	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones logísticas antes, durante y después de la realización de los 39 asambleas y cinco foros territoriales, donde se incluye una guía metodológica donde se definió le rol de los delegados y delegadas de la Comisión III del ENCP.	Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información. Documentos técnicos por asamblea y foro realizado según las especificaciones técnicas descritas en los EP.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
17	Presentar la agenda ante los asistentes de cada foro, según las particularidades territoriales, concertadas en la sesión de la Comisión III. La cual podrá ser ajustada a petición de las personas convocadas y las dinámicas presentes en el territorio al momento de realizar el evento. Dicha presentación estará a cargo del (los) delegado(s) y delgadas de la comisión III del ENCP designado en la región	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones técnicas y logísticas antes, durante	Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información. Documentos técnicos por asamblea y foro realizado	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

		y después de la realización de los 39 asambleas y cinco foros territoriales, donde se incluye una guía metodológica donde se definió la agenda de trabajo de estos espacios, y esta se presentó en los foros y asambleas realizadas.	según las especificaciones técnicas descritas en los EP.	
18	Coordinar con el personal de apoyo territorial de cada foro y los delegados de la comisión III del ENCP las actividades a realizar según la agenda concertada.	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones técnicas y logísticas antes, durante y después de la realización de los 39 asambleas y cinco foros territoriales, donde se incluye una guía metodológica la cual se implementó por parte del personal de apoyo territorial dispuesto en cada foro, en compañía de los delegados y delegadas de la Comisión III del ENCP.	Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información. Documentos técnicos por asamblea y foro realizado según las especificaciones técnicas descritas en los EP.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO
19	Consolidar y remitir la información e insumos recolectados de cada foro según las especificaciones técnicas que se definieron en la primera sesión de la Comisión III del ENCP.	En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con la presente obligación. Realización de las acciones técnicas y logísticas antes, durante y después de la realización de los 39 asambleas y cinco foros territoriales, donde se incluye una guía metodológica donde se definió los instrumentos de recolección de información se remitieron los informes por asamblea y foro donde se encuentran estos instrumentos diligenciados.	Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información. Documentos técnicos por asamblea y foro realizado según las especificaciones técnicas descritas en los EP.	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

20	Efectuar el análisis de la información recolectada en la fase de consulta y articulación territorial	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
21	Efectuar el análisis comparativo entre las propuestas resultantes de la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera participante de las 38 asambleas realizadas en la fase consulta territorial y las propuestas resultantes de los foros regionales	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
22	Elaborar propuesta de documento de síntesis con los resultados de la fase de consulta territorial y la fase de articulación regional para su concertación ante la segunda Sesión de Comisión III de la etapa de seguimiento para su aprobación	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
23	Presentar propuesta metodológica para la presentación y discusión de los resultados de las asambleas y foros en el plenario del ENCP, concertado con la Comisión III de la etapa de seguimiento.	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
24	Desarrollar las acciones logísticas antes, durante y después de este encuentro para lo cual contarán con el apoyo de la subcomisión de salud de la comisión III del ENCP	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
25	Consolidar y presentar los resultados de la etapa de ejecución ante la Comisión III del ENCP	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
26	Construir el proyecto de propuesta metodológica para la realización	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se	No aplica	Sin comentarios

	del plenario del ENCP para su concertación.	encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.		
27	Solicitar al MSPS que realice las acciones bajo su cargo para convocar a los delegados y delegadas de la Comisión III del ENCP a esta sesión de trabajo	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
28	Presentar los resultados de la fase anterior a la Comisión III del ENCP	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
29	Presentar proyecto de propuesta metodológica para la realización del encuentro nacional de sabedores para su concertación.	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
30	Elaborar la propuesta de agenda para el plenario del ENCP, concertada en la segunda sesión de la Comisión III de la etapa de seguimiento	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
31	Solicitar al MSPS que realice las acciones bajo su cargo para convocar a los delegados del ENCP a esta sesión de trabajo	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
32	Desarrollar las acciones logísticas antes, durante y después de este encuentro para lo cual contarán con el apoyo de la subcomisión de salud de la comisión III del ENCP	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se	No aplica	Sin comentarios

		encuentra enmarcada en una etapa posterior.		
33	Apoyar la realización de las actividades realizadas en el marco de la sesión Plenaria del ENCP.	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
34	Presentar la agenda concertada con la Comisión III del ENCP la cual podrá ser ajustada durante la sesión de trabajo del plenario	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
35	Efectuar la recolección de información y apoyar en la elaboración del acta de esta sesión de trabajo	No se requiere el cumplimiento de esta obligación, debido a que el contrato en su ejecución se encuentra en la etapa de alistamiento, y según lo definido en el clausulado esta actividad se encuentra enmarcada en una etapa posterior.	No aplica	Sin comentarios
36	Aportar todo su saber, experiencia y experticia en manejo de comunidades NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, así como su capacidad de respuesta inmediata disponible, para atender cualquier requerimiento que surja en desarrollo del objeto del contrato	**Primer pago** El consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 aporta a través de su equipo técnico y operador toda la experiencia y el servicio de manejo de comunidades NARP, el cual se evidencia en la construcción de la propuesta metodológica para el desarrollo de los diferentes escenarios de diálogo y concertación propuestos. **Segundo pago** En el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1471 de 2023 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección	**Primer pago** Documento de propuesta metodológica para la ejecución del contrato con los respectivos Instrumentos y/o herramientas de recolección de información que contiene: - Herramientas para la recolección de insumos en las asambleas territoriales, que permitan recolectar las propuestas de las comunidades en el marco del proyecto de ley de reforma a la salud, teniendo en cuenta la identidad cultural de estas comunidades.	Se recibe Comunicación con radicado N° 202342302963262 del 27 de noviembre de 2023 de parte del Consejo Comunitario, donde se reciben los productos solicitados, entre ellos el documento de propuesta metodológica, el cual fue revisado y este cumple con lo establecido en ellos estudios previos del contrato. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO **Segundo Pago**

		Social y Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca, se realizan actividades relacionadas con el objeto del contrato. Entre las cuales mencionamos, 1. Realización de la primera sesión de la comisión III del ENCP entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en los estudios previos. 2. Ajuste de la propuesta metodológica según las observaciones de la Comisión III del ENCP para la realización de los foros y asambleas. 3. Gestiones técnicas y operativas para la realización de las 39 asambleas definidas en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios, de conformidad a lo pactado en el contrato. 4. Gestiones técnicas y operativas para la realización de los cinco (5) foros regionales definidos en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios. de conformidad a lo pactado en el contrato.	- Herramientas para la recolección en los foros regionales, que permitan comprender la manera del como promover la participación social a través de las diferentes organizaciones y formas y expresiones organizativas de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en los Consejos territoriales de Seguridad Social en Salud y demás instancias de participación; municipales, Departamentales y Nacionales en salud, para la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de salud de manera concertada. **Segundo Pago** Para este pago se recibe: Un Documento técnico que contiene: – Un capítulo introductorio que contiene la armonización técnica entre los diferentes documentos y acuerdos concertados con la Comisión III del ENCP (Lineamientos,	Se recibe Comunicación con radicado donde el Consejo Comunitario Remite los productos solicitados el pasado 21 de diciembre de 2023. Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

			capítulo étnico del Plan Decenal y acuerdos PND). – Un capítulo que contiene la propuesta metodológica presentada por el contratista, con los diferentes Instrumentos y herramientas para la recolección de información en los asambleas territoriales y foros regionales, Una Propuesta de estrategia de comunicación que fue concertada con la Comisión III del ENCP. Un video que refleja las actividades realizadas en las asambleas, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Un Documento técnico por asamblea que contiene: – Listado de asistencias. – Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de	

			trabajo, papelería). – Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. – Un video que contiene; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes. – Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado). Un video que refleja las actividades realizadas en los foros, construido por el profesional en comunicaciones contratado, con los insumos remitidos desde territorio para su difusión. Un Documento técnico por foro regional que contiene: – Listado de asistencias. – Registro fotográfico (que contenga entrega de alimentación, espacios de	

			reunión y asambleas, desarrollo de reuniones y mesas de trabajo, papelería). – Instrumentos de recolección de información diligenciados según la propuesta metodológica presentada por el CONTRATISTA y aprobada por la comisión III del ENCP con sus respectivos anexos. – Un video que contiene; desarrollo de la actividades y entrevistas a los participantes. – Constancia de permisos de los participantes para la toma de fotografías y videos a realizar. (consentimiento informado).	
37	Disponer las acciones operativas y logísticas para el desarrollo de los espacios de diálogo y concertación establecidos en el marco del contrato, de conformidad a LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	Se dispuso de todas las acciones operativas y logísticas, antes, durante y después de la realización de: – Realización de la primera sesión de la comisión III del ENCP entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023, según lo dispuesto en los estudios previos. – Gestiones técnicas y operativas para la realización de las 39 asambleas definidas	Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de la Primera sesión de la Comisión III del ENCP realizada entre el 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2023. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el	Dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link SEGUNDO PAGO

		en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios, de conformidad a lo pactado en el contrato. - Gestiones técnicas y operativas para la realización de los cinco (5) foros regionales definidos en la ruta metodológica y los productos a entregar como resultado de la realización de estos espacios. de conformidad a lo pactado en el contrato.	marco del desarrollo de las 39 asambleas territoriales. Un informe de las gestiones operativas y logísticas realizadas en el marco del desarrollo de los cinco (5) foros regionales.	
38	Asistir a las reuniones, capacitaciones y demás espacios programados por EL MINISTERIO que contribuyan al buen desarrollo del contrato.	**Primer Pago** Para el periodo cubierto por el informe, se asiste a reunión técnica el pasado 21 de noviembre de 2023 convocada por el Ministerio de Salud, para establecer algunos compromisos con respecto a la ejecución del contrato eferente la y los hitos del mismo con sus respectivos responsables. **Segundo Pago** No se han convocado a otras actividades, reuniones por parte del supervisor de contrato, diferentes a las anteriormente descritas, las cuales están inmersas en la obligaciones contractuales ya descritas anteriormente.	**Primer Pago** Acta de Reunión del 21 de noviembre de 2023. **Segundo Pago** No aplica	**Primer pago** En la reunión programa el pasado 21 de noviembre de 2023, se asiste por parte del consejo comunitario, y dicha información reposa en el drive institucional, la cual puede acceder mediante el siguiente link PRIMER PAGO **Segundo Pago** Sin comentarios

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

WILSON RENTERIA RIASCOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
Nit. 900978316-4
Fecha: 22/12/2023

FORMATO INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que: 1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐ 2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes). 3. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐ 4. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. 5. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.	
OBSERVACIONES	
En constancia, firmo: Firmado digitalmente por Magda Yanira Camelo Romero **Magda Yanira Camelo Romero** Supervisor (es)/Interventor (es)	
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 22 de diciembre de 2023	